



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **21 FEB 2019**

VISTO el Expte.n° 1341-018 por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva un proyecto de Convenio de Investigación y Desarrollo a suscribirse con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán para el diseño conjunto de estrategias didácticas de inclusión socioeducativa; crear una biblioteca y videoteca virtual; también consolidar equipos de investigación formados por docentes en establecimientos educativos tucumanos con asesoramiento de miembros del Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura (INVELEC); y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.18/18 vta.);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, un Convenio de Investigación y Desarrollo con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° **0175 2019**

ivj

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.